

SOBRE EL ORIGEN DE LA COLONIA C.¹ ILICI AUGUSTA. UNA NOTA

Luis Amela Valverde

Grupo CEIPAC. Universidad de Barcelona
Socio de ANE, SCEN y SIAEN

Resumen: En gran número de estudios se menciona que la ciudad ibérica de *Ilici* fue convertida en colonia en tiempos del emperador Augusto (27 a.C.-14 d.C.). A continuación mostramos que, en realidad, esta población obtuvo este estatuto ya en época tardo-republicana, posiblemente bajo el triunviro M. Emilio Lépido (*cos.* I 46 a.C.)

Ilici (La Alcudia de Elche, prov. Alicante), importante núcleo urbano prerromano con el nombre de *Ilíkis* (Ptol. 2, 6, 61)², con una superficie de algo más de 10 Ha, es citado por Plinio como *colonia immunis Illici* (Plin. *HN* 3, 19); de derecho latino³. Las monedas emitidas por la ciudad evidencian un cambio en la titulación de la colonia: *C(olonia) C. Il(ici) A(ugusta)* en la segunda emisión (ACIP 3200-3202 = RPC I 189-191) y *C(olonia) I(ulia)*⁴

¹ Se desconoce el significado de esta abreviatura. Se ha propuesto diversas soluciones: *Caesariana*, *Caesarea*, *Caesariensis* o *Coloni*, *Coloniae*, *Concordia*, *Contributa*. Igualmente, se debe de tener en cuenta ciertos epítetos de ciudades hispanas: *Asido Caesarina*, *Colonia Claritas Iulia Ucubi*, *Nertobriga Concordia Iulia*. Luego pasó a denominarse *Colonia Iulia Ilici Augusta*. El cambio del título se documenta monetalmente en tiempos del emperador Tiberio (ACIP 3205-3210 = RPC I 194-199), mientras que el primero es de época del emperador Augusto (ACIP 3200-3204 = RPC I 189-193). En cualquier caso, ha de tenerse en cuenta que se trata de una teoría, ya que todavía no hay pruebas fehacientes de que las abreviaturas se resuelvan de esta manera.

² Pérez Almoguera, 2001, 33. Alvar, 2006, 494.

³ García-Gelabert, 2002, 126. Plácido, 2008, 131.

⁴ También se ha considerado que la abreviatura puede resolverse como *I(mmunis)*, a partir del citado testimonio de Plinio, como Faria, 2006, 222, e incluso quizás *Iunonia*, como Faria, 2006, 223, aunque anteriormente Faria, 1992, 34 daba como *Iulia*.

Ilici *A(ugusta)* en las posteriores (ACIP 3203-3210 = RPC I 192-199), todas ellas acuñadas en época de los emperadores Augusto (27 a.C.-14 d.C.) y Tiberio (14-37 d.C.)⁵.



Semis y as de *Ilici* (ACIP 3201 = RPC I 190 y ACIP 3205 = RPC I 194 respectivamente)

En un principio, se ha supuesto que en *Ilici* existió un primer asentamiento colonial con C. Julio César (*cos.* I 59 a.C.)⁶, después una colonia de licenciados de M. Emilio Lépido (*cos.* I 46 a.C.)⁷ y, por último, una reorganización bajo Augusto⁸. O, por el contrario, y en base a las siglas de las monedas antedichas, una primera colonización cesariana y posteriormente una augústea⁹.

A ciencia cierta, a través de los apelativos de esta ciudad, al menos se puede suponer la existencia de una *deductio* durante el período augústeo, como parece indicar sus emisiones segunda y cuarta (ACIP 3200-3202 y 3205-3206 = RPC I 189-191 y 194-195), en las que la representación de emblemas militares indica que se trata sin lugar a dudas de una protagonizada por veteranos¹⁰, aunque desconocemos qué legiones protagonizaron el asentamiento.

⁵ La primera emisión de la ciudad (ACIP 2623-2624 = RPC I 187-188 = CNH *Ilici* 1-2) no menciona el nombre de la entidad emisora, únicamente cita los magistrados encargados, lo que se discute *infra*.

⁶ Llorens, 1987, 9.- F. y M. Beltrán Lloris, 1982, 26 señalan que el epíteto *Iulia* aludiría a César, pero puede ser perfectamente augústeo. Por otro lado, Plana y Pena, 1995-1996, 94 consideran que fue una colonia programada por César que se constituiría en época triunviral, pero no existen evidencias de lo primero.

⁷ Sobre la obra de Lépido en Hispania, *vid.* L. Amela Valverde, "Lépido en Hispania", *HAnt* 26 (2002), 35-58. Sobre su colonia más importante en Hispania, *vid.* L. Amela Valverde, "La Colonia *Victrix Iulia Lepida*", *Kalathos* 20-21 (2001-2002), 149-159; "La acuñación bilingüe de Kelse/CEL(sa)", *Habis* 35 (2004), 207-217; "De nuevo sobre la acuñación bilingüe de Kelse/CEL(sa)", *GN* 184 (2012), 31-52, con bibliografía anterior.

⁸ Beltrán Martínez, 1995, 231.

⁹ Abad, 1996, 85-86.

¹⁰ García y Bellido, 1959, 492-493; 1962, 371-372. Blázquez, 1971, 60; 1988, 213. Brunt, 1971, 592. Solana Saíenz, 1989, 84. Ramos Fernández y Uroz, 1992, 98. Abad y Aranegui, 1993,

En cuanto a época republicana, un semis (ACIP 2623-2624 = RPC I 187-188 = CNH Ilici 1-2)¹¹ atribuido a *Ilici* (pues no aparece ceca identificadora¹²), en la que figura un *simpulum*¹³ en el anverso, símbolo que se ha señalado como alusión al pontificado máximo de Lépido (44 a.C.), ha sido

97. García-Gelabert, 1994, 1200. Ramos, 1994a, 40; 1994b, 50. Abascal, 1996, 271. Ripollès, 1997, 31; 1998, 347; 2010, 140. Corell, 1999, 46. Amela, 2000, 20. García-Bellido y Blázquez, 2002, 179. Alvar, 2006, 494. Plácido, 2008, 131. Ventura, 2008, 86.

¹¹ La descripción de esta emisión es la siguiente, con dos variantes. Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 98 dan: semis de 20 mm de diámetro y 6,26 g de peso medio en 14 ejemplares, posición de cuños variable. Villaronga, 1994, 421 indica: semis de bronce de 20 mm. de diámetro y 5,95 g. de peso medio en 11 ejemplares. Ripollès, 2010, 142 ofrece: semis de bronce de 20 mm de diámetro, 6,25 g de peso medio en 15 ejemplares, posición de cuños variable. Villaronga y Benages, 2011, 515 dan: semis de bronce de 20 mm de diámetro, 5,95 g de peso medio en 11 ejemplares.- Llorens, 1987, 97-98 da para esta serie dos cuños de anverso y dos cuños de reverso.

1) Anv.: Símpulo, no apreciándose ninguna leyenda en su interior, aunque podría ser MO, a su alrededor leyenda externa Q.TERENTIVS.II.VIR. Rev.: Dos manos estrechándose, debajo C.SALVIVS, encima IIVIR. Existe así mismo de esta amonedación dos variantes: una con TERENTIVS (RPC 187a) y otra con TERENTVS (RPC I 187b), sin la letra "I".

2) Anv.: Símpulo, a su alrededor leyenda externa Q.SALVIVS.II.VIR. Rev.: Dos manos estrechándose, debajo C.TERENT.MONT.IIVIR. De hecho, sólo puede observarse una sola mano, pero no es previsible que se variara la figura.

¹² Beltrán Martínez, 1952, 18. Beltrán Villagrasa, 1972, 144. Llorens, 1987, 19 y 34. Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 98. Ramos Fernández y Uroz, 1992, 99. Ramos, 1994a, 40; 1994b, 48. Llorens, 2005, 118. Ripollès, 2010, 140 señalan que parece evidente que esta moneda pertenece a esta ceca, debido a la existencia del duovir Q. *Terentius Montanus*, monetario responsable de la tercera emisión de *Ilici* (ACIP 3203-3204 = RPC I 192-193), idéntica persona o hijo del presente personaje.- García y Bellido, 1959, 492; 1962, 372 consideró que *Ilici* no acuñó moneda antes de Octaviano-Augusto, ya que las monedas más antiguas, aunque con el nombre de los duoviros, carecen de nombre de la ciudad y, por supuesto, de su condición colonial expresa. Sobre los problemas de atribución de monedas a *Ilici*, *vid*: Villaronga, 1979, 247-248.

¹³ Ramos Fernández y Uroz, 1992, 99 (identificación debida a M. Torelli). Beltrán Martínez, 1994, 34; 1995, 231. Allély, 2004, 160 consideran que no se trata de un *simpulum*, del que formalmente dista mucho, sino más bien de una *sportula*, utilizada en el *congiarium*, donación gratuita de dinero a los ciudadanos en el momento de la fundación de la ciudad.- Beltrán Martínez, 1994, 4; 1995, 231 duda de si es un objeto u otro, pero las manos apalmadas representan la expresión gráfica de la reconciliación entre C. Julio Octaviano (*cos.* I 43 a.C.) y Marco Antonio (*cos.* I 44 a.C.) mediante el tratado de *Brundisium* (40 a.C.), aunque se pregunta la causa por la cual para conmemorar la fundación de la colonia se emitiese un bajo valor. Si esto fuera así, habría de excluirse a Lépido, que estaba caído en desgracia para esta fecha - Burnett et alii, 2006, 13. Ripollès, 2010, 142 comparan la imagen con los símpulos de *Ebora* (ACIP 3417 = RPC I 50), *Iulia Traducta* (ACIP 3353 = RPC I 109) y *Colonia Patricia [Corduba]* (ACIP 3358 = RPC I 130), que muestran mismas características que en *Ilici*. De hecho, como señala Faria, 2007, 307; 2011, 357, parece tratarse en todas estas monedas de dos *simpula* afrontados, que no sobrepuestos, tipología que figura en una escasa emisión de denarios de C. Antonio (RRC 484/1). Sobre esta última acuñación, *vid*: L. Amela Valverde, "La emisión de C. Antonio (RRC 484/1)", en *Varia nummorum II* (Barcelona, 2013), 57-61.

utilizado para señalar que la colonia sería fundada *ca.* el año 43/42 a.C.¹⁴, fecha en que Lépido era gobernador de la provincia de la Hispania Citerior. Por tanto, de una manera directa o indirecta, sería el triunviro Lépido el responsable de la instalación de la colonia de *Ilici*¹⁵.



Semis atribuidos a *Ilici* (ACIP 2623-2624 = RPC I 187-188 = CNH *Ilici* 1-2)

La atribución del establecimiento de la colonia de *Ilici* a Lépido ha sido discutida, ya que ésta se basaba ante todo en la presencia del letrero CO(n)S(ul) en esta acuñación, exactamente sobre el *simpulum*¹⁶, lo que resulta no ser cierto, pues dicha lectura se realizó al parecer sobre una pieza falsificada (M 11572)¹⁷. Por tanto, el argumento principal para atribuir la

¹⁴ El reverso parece ser una copia del reverso del áureo de C. Vibio Varo, del año 42 a.C. (RRC 494/10-12), por lo que se favorece la creación de la colonia de *Ilici* en este año. A las monedas anteriores hay investigadores que añaden el denario RRC 494/41, con misma tipología de reverso.

¹⁵ Beltrán Martínez, 1950, 368; 1952, 18 y 26; 1987, 287; 1994, 29, 34 y 37; 1995, 231. Beltrán Villagrasa, 1972, 145. Llobregat, 1980, 164. Arroyo y Sanchís, 1981, 80. Petit, 1981, 117. F. y M. Beltrán Lloris, 1980, 19, 22, 26 y 66 n. 1. Ramos, 1983, 93; 1994a, 40 y 76; 1994b, 48. Beltrán Lloris, Mostalac y Lasheras, 1984, 18. Beltrán Lloris, 1985, 35. Llorens, 1987, 19-20, 83-84, 94 y 153; 2005, 118. Ramos Fernández y Uroz, 1992, 98-99 (aunque la fundación acontecería *ca.* el año 40 a.C.). Plana y Pena, 1995-1996, 94-95. Collantes, 1997, 197. Olivares, 1998, 187. Ramage, 1998, 443. Faria, 2006, 220 (entre los años 44 y 40 a.C.). Chao, Mesa y Serrano, 1999, 423. Mayer y Olesi, 2001, 114. Pérez Vilatela, 2002, 18. Alföldy, 2003, 40 y 44. Abad, 2004, 102; 2006, 119. Alvar, 2006, 494 (*ca.* el año 40 a.C.). Blázquez Cerrato, 2008, 265. Díaz Ariño, 2008, 85. Plácido, 2008, 107 y 131. Ronda y Tendero, 2010, 322. Aranegui, 2011, 13. Blázquez Martínez, 2012, s.p. Ventura, 2008, 86; 2012, 36. Ha de constatarse que Gil Farrés, 1966, 272, no da cronología alguna a esta emisión de monedas - Faria, 1993a, 142; 1993b, 143 considera que se trata de una colonia cesariana al desarrollar la C. de la titulación de la colonia como *C(aesarina)* o *C(aesarea)*, lo que ni muchos menos está probado, aunque así lo creía Beltrán Martínez, 1950, 368 pero que, por el contrario, García y Bellido, 1959, 487 descartaba, creyendo por el contrario que había que resolver la abreviatura como *C(oloni) C(oloniae)*. También se ha interpretado como *C(oncordia)*, como Plácido, 2008, 131. En definitiva, Faria, 2006, 220-223; 2011, 356-357 ofrece un amplio repertorio de posibilidades de interpretación de estas abreviaturas, a las que añade: *Caelestis*, *Coniuncta* y *Contributa*.

¹⁶ Beltrán Villagrasa, 1972, 142-145. Llorens, 1987, 20 y 83.

¹⁷ Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 97. Alföldy, 2003, 40. Ripollès, 2010, 140.

responsabilidad de esta emisión y, por ello, de la colonia, a Lépido, perdería peso, lo cual ya había sido advertido por García y Bellido¹⁸.

De hecho, Villaronga señala que esta acuñación se emitió en el siglo I a.C., después del año 42 a.C.¹⁹ y antes del año 27 a.C.²⁰. Por su parte, Ripollès se pregunta si pertenece al periodo triunviral²¹, y considera que la colonia de *Ilici* pudo ser fundada tanto durante el triunvirato como bajo el gobierno de Augusto²². Igualmente, García-Bellido y Blázquez fechan estas piezas en el periodo 42-27 a.C., es decir, en el último momento de la República tardía²³.

De hecho, para Allély, que la primera emisión de *Ilici* recuerde a la amonedación tardo-republicana es significativo de que la colonia debería ser de época triunviral, aunque no se decide por su autoría, es decir, si se trata de una obra de Lépido o de C. Julio Octaviano (*cos.* I 43 a.C.), futuro Augusto. Sea como fuere, la misma investigadora considera que el creador de la fundación podría ser muy bien Lépido, al recoger el tipo de las manos entrelazadas la buena “entente” de inicios del Segundo Triunvirato²⁴.



Restos de una *domus* de *Ilici* (wikipedia)

¹⁸ García y Bellido, 1959, 492; 1962, 371-372. Amela, 2000, 21.

¹⁹ Villaronga y Benages, 2011, 515.

²⁰ Villaronga, 1994, 421.

²¹ Debido a que la emisión en consideración copia el reverso de la moneda anteriormente comentada.

²² Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 97-98.

²³ García-Bellido y Blázquez, 2002a, 146; 2002b, 179.

²⁴ Allély, 2004, 160.

En cualquier caso, la aparición del *simpulum* parece relacionarse con el ofrecimiento de honores a un personaje que fuese el *pontifex maximus*, y el único candidato posible es Lépido, pontífice máximo desde que sucediera a César tras su asesinato en el año 44 a.C. y gobernador de la Hispania Citerior, donde estaba enclavada *Ilici*, en el año 42 a.C.²⁵

De esta manera, pensamos que es muy factible que Lépido estableciese en *Ilici* una colonia de veteranos, aunque las circunstancias exactas se desconocen. No puede establecerse que fuese planificada por César o, cuanto menos, no existe dato alguno que apoye tal aseveración, puesto que no tenemos información sobre la postura de los habitantes de *Ilici* durante el conflicto armado que enfrentó en la Península a cesarianos y pompeyanos durante la guerra civil. Pudiera pensarse que, como en otros casos, como el más conocido de *Urso* (Osuna, prov. Sevilla), el apoyo prestado por la comunidad al bando pompeyano originase la lógica represalia por parte de los vencedores, que convertirían la población en una colonia. Pero, repetimos, no existe elementos que avalen esta suposición.



Semis y cuadrante de la serie *Conduc.-Malleol.* (RPC I 158-159)

Sea como fuere, parece evidente una fundación colonial augústea, tanto por su *cognomen* (*Augusta*) como por la cronología de la segunda emisión monetaria de esta ceca, en cuyo reverso figuran símbolos militares (ACIP 3200-3202 = RPC I 189-191)²⁶.

²⁵ Alföldy, 2003, 40. Abad, 2006, 119.

²⁶ García y Bellido, 1962, 372. Salmon, 1969, 164. Brunt, 1971, 592. Galsterer, 1971, 70. Blázquez, 1975, 49. Montenegro, 1978, 266; 1986, 185; 1987, 384. Sayas, 1978, 364. Abascal y Espinosa, 1989, 65. Solana Saíñz, 1989, 84. Ramos Fernández y Uroz, 1992, 100. García-Gelabert, 1994, 1197; 2002, 126 (ca. el año 27 a.C.). Abascal, 1996, 257 y 271. Alföldy, 1996, 457; 2003, 39 y 44-45 (entre los años 27 y 19 a.C.). Corell, 1999, 45. García-Bellido y Blázquez, 2002b, 179. Abad, 2003, 70 (ca. el año 27 a.C.); 2004, 102 (ca. el año 27 a.C.); 2006, 121. Bravo, 2007, 162. Díaz Ariño, 2008, 85. Plácido, 2008, 131. Ventura, 2008, 86, que siguen con Tiberio (ACIP 3205-3206 y 3210 = RPC I 194-195 y 199).

A este respecto, contamos con el documento excepcional de una inscripción dedicada al gobernador T. Estatilio Tauro (*cos.* II 26 a.C.) como patrono de *Ilici* (CIL II 3556 = HEPOL 9630 = ILER 1292 = ILS 893 = IRILic 4 = IRPALic 64)²⁷ parece suponer que fue este personaje el responsable (*deductor* o *adsignator*) del asentamiento de veteranos legionarios en esta ciudad, seguramente pertenecientes a sus campañas dirigidas contra los pueblos del Norte de Hispania (año 29/28 a.C.). (Dio Cass. 51, 20, 5)²⁸, de la

²⁷ *T(ito) Statilio / Tauro imp(eratori) / III co(n)s(uli) II / patrono*, fechada entre los años 25 y 15 a.C. por Hübner, 1869, 481, seguidos por Rabanal y Alonso, 1985, 225. Abad y Abascal, 1991, 82; entre los años 26 y 10 a.C. por Corell, 1999, 55, *ca.* el año 27/26 a.C. por Abascal, 1996, 271, y *ca.* el año 26 a.C. por Alföldy, 2003, 41, siempre teniendo en cuenta el segundo consulado del personaje homenajeado.- A este respecto, ha de recordarse que existe una emisión monetaria atribuida anteriormente a *Carthago Nova* y ahora a *Ilici* (ACIP 2539-2541 = CNH Cartagonova 15-17 = RPC I 158-159) que pudiera estar relacionada con el momento de la fundación de la colonia. Llorens, 2005, 118 recuerda que esta serie, de los magistrados *Condull-Malleol*, quizás no fuese la única que habiendo sido adjudicada a la actual ciudad de Cartagena perteneciera realmente a *Ilici*. Tradicionalmente, esta emisión ha sido atribuida, como hemos dicho, a *Carthago Nova*: Beltrán Martínez, 1949, 37-39; 1950, 367; 1952, 14, 27 y 33; 1987, 286. Gil Farrés, 1966, 246 y 266. Grant, 1969, 216. Villaronga, 1987, 247; 1994, 411-412. Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 93-94. Álvarez Burgos, 2008, 103-104. Villaronga y Benages, 2011, 501. Ya Llorens, 1991-1993, 226 dudaba de la adscripción de esta serie a *Carthago Nova* o a *Ilici*, y Llorens, 1994, 19-20; 2002, 46. Abascal, 2002, 31 habían eliminado esta emisión del citado taller. En este sentido, Ripollès, 2010, 121-122 advierte que algunas emisiones de *Carthago Nova*, como ACIP 2532-2533 = CNH Cartagonova 8-9 = RPC I 152 y ACIP 2539-2541 = CNH Cartagonova 15-17 = RPC I 158-159 pueden haber sido emitidas en *Ilici* o en otro lugar, como ya ha acontecido con ACIP 2645-2646 = CNH Tipo Sacerdos 1-3 = RPC I 483.- Los datos de estas piezas son los siguientes:

- ACIP 2539 = CNH Cartagonova 15 = RPC I 158a. Villaronga, 1994, 411; Villaronga y Benages, 2011, 501 ofrecen los siguientes datos: AE, semis, 20/21 mm de diámetro, 4,88 g de peso medio (en 22 ejemplares). Anv.: Mano abierta a izquierda, encima CONDVC y debajo MALLEOL. Rev.: Toro a derecha sobre línea, encima IIVIR, y debajo QVINQ.

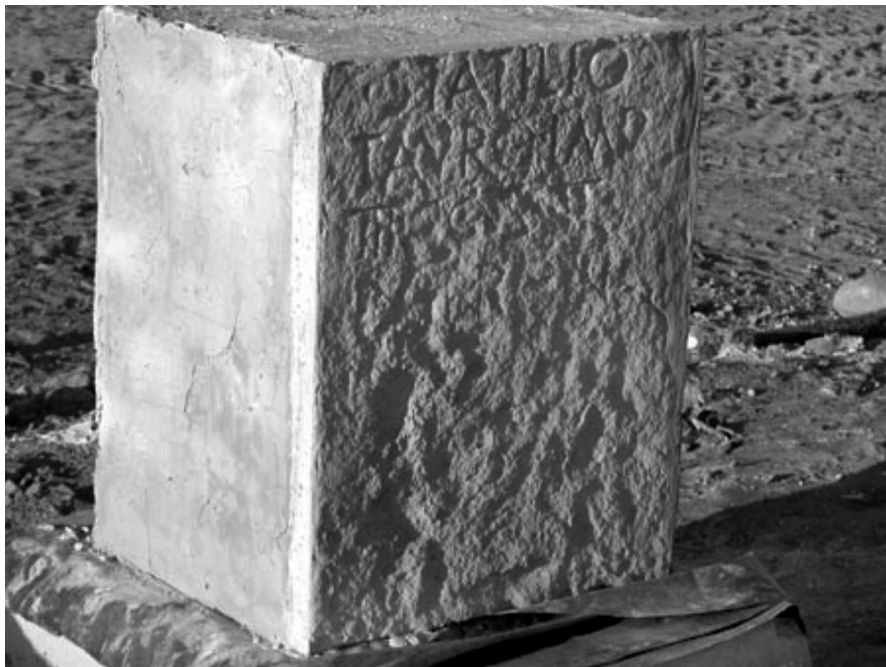
- ACIP 2540 = CNH Cartagonova 16 = RPC I 158b. Villaronga, 1994, 412; Villaronga y Benages, 2011, 501 ofrecen los siguientes datos: AE, semis, 21 mm de diámetro, 5,40 g de peso medio (en 2 ejemplares). Anv.: Mano abierta a izquierda, encima CONTVC y debajo MALLEOL. Rev.: Toro a derecha sobre línea, encima IIVIR, y debajo QVINQ.

Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 93. Ripollès, 2010, 127 agrupa las dos variantes anteriores en una sola entrada (RPC I 158), con los siguientes datos: AE, semis, 22 mm de diámetro, 5,20 g de peso (en 53 ejemplares), posición de cuños variable. La primera variante es más numerosa que la segunda, y Ripollès advierte que es posible que esta emisión no se acuñase en *Carthago Nova*.

- ACIP 2541 = CNH Cartagonova 17 = RPC I 159. Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 94 da los siguientes datos: AE, (cuadrante), 16/17 mm de diámetro, 2,94 g de peso (en 6 ejemplares), posición de cuños variable. Villaronga, 1994, 412 ofrece: AE, cuadrante, 15/16 mm de diámetro, 2,30 g de peso medio (en 2 ejemplares). Ripollès, 2010, 128 menciona: AE, cuadrante, 16/17 mm de diámetro, 5, 24 g (en 8 ejemplares). Villaronga y Benages, 2011, 501 indican: AE, cuadrante, 16/17 mm de diámetro, 3,24 g de peso (en 8 ejemplares). Anv.: Martillo, tendido a izquierda, encima COND y debajo MALL. Rev.: Rodela, encima IIVIR, y debajo QVIN.

²⁸ Sobre los inicios de la guerra astur-cántabra, *vid.* L. Amela Valverde, "Triunfos en Hispania a finales de la República (36-27 a.C.)", *Iberia* 9 (2006), 49-61.

misma forma en que procedió P. Carisio en *Emerita Augusta* (25 a.C.)²⁹. No creemos que se trate de veteranos de las guerras civiles, como piensa algún estudioso³⁰.



Epígrafe de T. Estatilio Tauro

Ciertamente, la tesis es muy atractiva, pero, por desgracia, no puede probarse, debido a que, para comenzar, en las monedas emitidas en el taller de *Ilici* no figuran las legiones a las que pertenecían los veteranos que se asentaron en la ciudad, por lo que no podemos afirmar que procedieran de las tropas que participaron en las guerras astur-cántabras. En cualquier caso, desde luego sería lo más probable y lógico.

²⁹ Grant, 1969, 214 y 461. Ramos Fernández y Uroz, 1992, 100. Ramos, 1994a, 40 y 76; 1994b, 50. Plana y Pena, 1995-1996, 95. Abascal, 1996, 271. Corell, 1996, 56; 1999, 55. Pérez Vilatela, 2002, 23. Alföldy, 2003, 40 (*ca.* el año 26 a.C.). Faria, 2006, 221 y 223 (en el año 29/28 a.C.). Plácido, 2008, 131 (en el año 29 a.C.). Ventura, 2008 (*ca.* el año 26/25 a.C.).- Rabanal y Abascal, 1985, 225 únicamente lo citan como patrono de *Ilici*, sin otras connotaciones.- Solana Saíñz, 1989, 84 niega esta atribución.

³⁰ Roldán, 2001, 410.

A este momento quizás habría que adscribir el hallazgo de una tabla de bronce fuera de contexto arqueológico en el año 1996 (AE 1999 960 = ELRH C1 = HEp 9 27 = HEp 14 13 = HEpOL 18717 = IRILic 12)³¹, en el que se recuerda la distribución de 13 *iugera* de tierra a 10 ciudadanos romanos, demostración de la existencia de una centuriación en las cercanías de *Ilici*.

En definitiva, en el citado documento aparecen mencionados dos itálicos, cinco hispanos y tres de *Icosium*, *vid infra*, de origen muy distinto que parecen tratarse de veteranos de una legión (o de varias legiones)³². Los dos itálicos pertenecen uno a *Praeneste* (Palestrina, prov. Roma) y otro a *Vibo Valentia* (Vibo Valentía, prov. Vibo Valentia). En cuanto a los hispanos, presentan tribus insólitas³³: uno era de *Ulia* (Montemayor, prov. Córdoba), en que sólo está documentada la tribu Galeria; otro era de *Malaca* (Málaga), en donde es frecuente encontrar individuos con la tribu citada en el epígrafe, la Quirina; otro era de *Corduba* (Córdoba), en que su tribu, la Veturia, es en este epígrafe la única ocasión en que es conocida; otro es de *Aurelia Carissa* (Carija, Bornos, prov. Cádiz), apareciendo por primera vez documentada en Hispania la tribu Falerna; y, finalmente, un individuo de las islas Baleares, cuyo *nomen*, *Fufius*, es conocido en estas islas, por lo que ciertamente debería ser nativo de ellas. Cuatro de los cinco hispanos (es decir, excepto el de *Malaca*) y los tres icositanos podrían ser descendientes de emigrantes itálicos³⁴.

Ha llamado mucho la atención la presencia en la tabla de bronce de tres individuos calificados como icositanos, que, en un principio, deberían proceder de la ciudad africana *Icosium* (la actual Argel), con lo que el catastro de *Ilici* se fecharía entre los años 33 y 25 a.C., momento en que se establecería el *conventus civium Romanorum de Icosium*³⁵. Pero, más bien, estas personas procederían más bien de un lugar cercano a *Ilici*, como testimonia

³¹ El texto es el siguiente: *Sicci iug(era) CXXX et traiect(a) / ex l(imite) V | (cardine) III iug(era) VI s(emissem) et ex / l(imite) III | (cardine) III iug(era) VI s(emissem) h(ominibus) X / super est iug(era) XL in sin(gulos) iug(era) XIII / C(aius) Annius C(ai) f(ilius) Gal(eria) Seneca Icos(i) / C(aius) Aufustius C(ai) f(ilius) Gal(eria) Icosi / C(aius) Tettius C(ai) f(ilius) Sca(pta) Praeneste / M(arcus) Marius M(arci) f(ilius) Gal(eria) Vibone / L(ucius) Aemilius L(uci) f(ilius) Hor(atia) Ulia / P(ublius) Horatius P(ubli) f(ilius) Quir(ina) Malaca / C(aius) Marius C(ai) f(ilius) Vet(uria) Corduba / L(ucius) Valerius L(uci) f(ilius) Fal(lerna) / Aurelia Cariss(a) / L(ucius) Fabius L(uci) f(ilius) Gal(eria) / Icosi / Q(uintus) Fufius Q(uinti) f(ilius) Mae(cia) / Baliaicus.*

³² Alföldy, 2003, 45.

³³ Fasolini, 2012, 312.

³⁴ Corell, 1999, 67.

³⁵ Corell, 1999, 65-66. Pérez Vilatela, 2002, 22. Abad, 2003, 71; 2006, 121. Alföldy, 2003, 41 y 44. Ventura, 2008, 86. Fasolini, 2012, 311.

Plinio (Plin. *NH* 3, 19-20)³⁶, ya que eran *contributi* suyos, no existiendo pruebas del establecimiento del citado convento africano en estas fechas³⁷; su pertenencia a la tribu Galería quizás pudiera ser igualmente un motivo para considerar su pertenencia a una comunidad cercana a *Ilici*. Como indica Díaz Ariño, el hecho de que el término *Icosi* aparezca en el texto como una forma indeclinable parece avalar que se trate de un topónimo peninsular indígena³⁸.

El catastro parece ser de época republicana tardía³⁹, y algunos investigadores lo atribuyen al mismo momento en que Lépido fundó la colonia de *Ilici*⁴⁰. Por tanto, estamos ante un importantísimo documento en la historia ilicitana que apoya la opinión mayoritaria entre los investigadores de la creación colonial en época triunviral.

La tribu de *Ilici* es desconocida⁴¹, aunque quizás pudiera tratarse de la tribu Galería⁴², habitual en fundaciones augústeas, sin perjuicio de que hubiera alguna otra relacionada con la fundación colonial republicana (es decir, probablemente la tribu Sergia). Será necesario esperar a nuevos descubrimientos para poder discernir esta cuestión.

³⁶ Mayer y Olesti, 2001, 113.

³⁷ Sobre ello, *vid.* L. Amela Valverde, "La situación de Mauretania a finales del II Triunvirato e inicios del principado de Augusto", *Gerión* 30 (2012), 149-167.

³⁸ Díaz Ariño, 2008, 88.

³⁹ Corell, 1999, 45 y 67 da una cronología de los últimos tres o cuatro decenios a.C., en consonancia con la creación de la colonia. Por su parte, Chao, Mesa y Serrano, 1999, 423. Mayer y Olesti, 2001, 114 la fechan entre el año 43 a.C. y una reorganización posterior de época republicana o augústea. A su vez, Castillo, 2006, 229 lo fecha *ca.* 40 a.C.- De hecho, incluso se ha dicho que este epígrafe podría ser perfectamente del s. I d.C., como indica Faria, 1999, 34; 2006, 223, ya que el ciudadano de *Malaca* pertenece a la tribu Quirina, que sería la que habría concedido a esta ciudad el emperador Vespasiano (69-79 d.C.), aunque todo parece, como indican Mayer y Olesti, 2001, 114, que se trata de una increíble coincidencia. Ante todo, como indica Alföldy, 2003, 43 hemos de considerar que los individuos hispánicos que presentan tribus singulares, que no coinciden con las tribus que conocemos de sus poblaciones natales, han de considerarse que ellos o sus antepasados se les concedió la ciudadanía romana a título individual.

⁴⁰ Díaz Ariño, 2008, 88-89.

⁴¹ Stylow, 1995, 106.

⁴² Faria, 2006, 223. Díaz Ariño, 2008, 88. Fasolini, 2010, 92; 2012, 62.- Castillo, 1988, 235 considera que quizás la tribu de esta ciudad fue la Galería, o quizás mejor una de las tribus poco frecuentes de Augusto.- Abascal, 1996, 257 y 271 alude a un epígrafe fragmentario (AE 1986 442 = HAE 1969 = HEp 1 44 = HEpOL 25012 = IRIlic 5 = IRPAlic 66) en el que se menciona a un magistrado de la ciudad en el que figura la tribu Galería, por lo que considera que se trata de la tribu propia de *Ilici*. En realidad, en la primera línea del epígrafe, en un estado lamentable, se ha interpretado los restos de una letra detrás de la filiación como si se tratase de la tribu, pero también pudiera ser el *cognomen*. El examen fotográfico de la pieza no permite reconstrucción válida alguna.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad Casal, L. (1996): "Ilici", en *Els romans a les terres valencianes. Relació bàsica de topònims i jaciments* (València), 85-87.
- Abad Casal, L. (2003): "Vivir en Ilici", en *Las ciudades y los campos de Alicante en época romana* (Alicante), 59-81 (Canelobre 48).
- Abad Casal, L. (2004): "Les ciutats romanes del sud-est del *Conuentus Carthaginiensis*", en *Les ciutats romanes del llevant peninsular i les Illes Balears* (Barcelona), 95-116.
- Abad Casal, L. (2006): "The juridical promotion of oppida of the southeast of the Iberian Peninsula: the cases of Ilici and Ilunum", en *Early Roman Towns in Hispania Tarraconensis* (Portsmouth), 118-132.
- Abad, L. y Abascal, J. M. (1991): *Textos para la historia de Alicante. Edad Antigua*, Alicante.
- Abad Casal, L. y Aranegui Gascó, C. (1993): "Les ciutats romanes de l'àrea valenciana", en *La ciutat hispano-romana* (Barcelona), 83-107.
- Abascal Palazón, J. M. (1996): "Derecho latino y municipalización en Levante y Cataluña", en *Teoría y práctica del ordenamiento municipal en Hispania* (Vitoria), 255-283.
- Abascal Palazón, J. M. (2002): "La fecha de la promoción colonial de Carthago Nova y sus repercusiones edilicias", *Mastia* 1, 21-44.
- Abascal Palazón, J. M. y Espinosa, U. (1989): *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*, Logroño.
- Alföldy, G. (1996): "Spain", en *The Cambridge Ancient History. Second Edition. Volume X. The Augustan Empire. 43 B.C.-A.D. 69* (Cambridge), 449-463.
- Alföldy, G. (2003): "Administración, urbanización, instituciones, vida pública y orden social", en *Las ciudades y los campos de Alicante en época romana* (Alicante), 35-57 (Canelobre 48).
- Allély, A. (2004): *Lépide, le triumvir*, Bordeuax.
- Alvar Ezquerro, J. (2006): "Ilici", en *Diccionario Akal de la Antigüedad hispana* (Madrid), 494.
- Álvarez Burgos, F. (2008): *La moneda hispánica. Desde sus orígenes hasta el siglo V*, Madrid.
- Amela Valverde, L. (2000): "Colonias y municipios cesarianos de la provincia Hispania Citerior", *AF(D)* 22, 7-33.
- Amela Valverde, L. (2009): *Hispania durante el Segundo Triunvirato (44-30 a.C.)*, Madrid.
- Aranegui, C. (2011): "The most important Roman cities in Valencia until the 3rd century", *Catalan Historical Review* 4, 9-26.
- Arroyo Ilera, R. y Sanchís Soler, A. (1981): "Consideraciones sobre el as bilingüe de Ikaloscen", *ANum* 11, 77-80.
- Beltrán Lloris, F. y Beltrán Lloris, M. (1980): "Numismática hispanorromana de la Tarraconense", *Numisma* 162-164, 9-98.
- Beltrán Lloris, M. (1985): *Celsa*, Zaragoza.
- Beltrán Lloris, M.; Mostalac Carrillo, A. y Lasheras Corruachaga, J. A. (1984): *Colonia Victrix Iulia Lepida-Celsa (Velilla de Ebro, Zaragoza) I. La arquitectura de la "Casa de los Delfines"*, Zaragoza.
- Beltrán Martínez, A. (1950): *Curso de Numismática. Tomo I. Numismática antigua, clásica y de España*, Cartagena.
- Beltrán Martínez, A. (1952): "Sobre las antiguas monedas latinas de Hispania y especialmente de Cartago Nova. Refutación de algunas teorías sustentadas por Mr. Michel Grant en su obra 'From Imperium to Auctoritas' (Cambridge, 1946)", *Numisma* 2, 9-40.
- Beltrán Martínez, A. (1987): *Introducción a la Numismática Universal*, Madrid.
- Beltrán Martínez, A. (1994): *Elche y su bimilenario a través de las monedas. Estudio histórico de setenta años de historia metálica*, Elx.
- Beltrán Martínez, A. (1995): "Monedas e Historia: La fundación de Ilici hace dos mil años, según una de sus acuñaciones", en *Actas IX Congreso Nacional de Numismática* (Elche), 229-232.
- Beltrán Villagrasa, P. (1972): "Las primeras monedas latinas de Ilici", en *Obra Completa I. Antigüedad* (Zaragoza), 136-153.

- Blázquez Cerrato, C. (2008): “Emisiones y circulación monetaria en Hispania en época transicional (72-27 a.C.)”, en *Del «Imperium» de Pompeyo a la «auctoritas» de Augusto. Homenaje a Michael Grant* (Madrid), 259-277.
- Blázquez Martínez, J. M. (1971): “La Iberia de Estrabón”, *HAnt* 1, 11-94.
- Blázquez Martínez, J. M. (1975): *Ciclos y temas de la Historia de España: la Romanización, II. La Sociedad y la Economía en la Hispania romana*, Madrid.
- Blázquez Martínez, J. M. (1988): “Hispania en época julio-claudia”, en *Estudios sobre la Tabula Siarensis* (Madrid), 201-232.
- Blázquez Martínez, J. M. (2012): *Inmigrantes y emigrantes en la Hispania romana. Su repercusión social y económica y cultural dentro y fuera de Hispania*, Madrid.
- Bravo, G. (2007): *Hispania. La epopeya de los romanos en la Península*, Madrid.
- Brunt, P. A. (1971): *Italian Manpower (225 B.C.-A.D. 14)*, London.
- Burnett, A., Amandry, M. y Ripollès, P. P. (1992): *Roman Provincial Coinage. Volume I. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 B.C.-A.D. 69). Part I: Introduction and Catalogue*, London.
- Burnett, A. M. et alii (2006): *Roman Provincial Coinage. Volume I. From the Death of Caesar to the Death of Vitellius (44 BC-AD 69). Supplement 2*, s.l.
- Castillo García, C. (1988): “La tribu Galeria en Hispania: ciudades y ciudadanos”, en *Estudios sobre la Tabula Siarensis* (Madrid), 233-243.
- Castillo García, C. (2006): “Promoción de familias de origen itálico en Hispania: los Acilii”, en *Poder central y autonomía municipal: proyección pública de las élites romanas de Occidente* (Córdoba), 227-240.
- Chao, J. J.; Mesa, J. F. y Serrano, M. (1999): “Un nuevo bronce hallado en La Alcudia”, en *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano* (Sevilla), 417-424.
- Collantes Pérez-Ardá, E. (1997): *Historia de las cecas de Hispania antigua*, Madrid.
- Corell, J. (1999): *Inscripciones romanas d'Ilici, Lucentum, Allon, Dianivm i els seus respectius territoris*, València.
- Díaz Ariño, B. (2008): *Epigrafía latina republicana de Hispania (ELRH)*, Barcelona.
- Faria, A. M. de (1992): “Cidades e moedas hispano-romanas. Anotações a «Roman Provincial Coinage», I”, *Arqueologia (Porto)* 22, 33-37.
- Faria, A. M. de (1993a): “[Sobre] A. BURNETT, M. AMANDRY e P. P. RIPOLLÈS, *Roman Provincial Coinage. Vol. I: From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC-AD 69)*, 2 Parts, London-Paris: British Museum Press-Bibliothèque Nationale, 1992, 812 p. + 195 est.”, *Vipasca* 2, 140-146.
- Faria, A. M. de (1993b): “[Sobre] MARÍN DÍAZ, M. A., *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada, Universidad, 1988, 260 p.]”, *Vipasca* 2, 131-146.
- Faria, A. M. de (1999): “Colonização e municipalização nas provincias hispano-romanas: reanálise de alguns casos polémicos”, *RPortArq* 2/2, 29-50.
- Faria, A. M. (2006): “Novas notas historiográficas sobre *Augusta Emerita* e outras cidades hispano-romanas”, *RevPortArq* 9/2, 211-237.
- Faria, A. M. de (2007): “Recensão bibliográfica. Burnett, A. M., Amandry, M., Ripollès, P. P. y Carradice, I. *Roman Provincial Coinage. Supplement 2*. <http://www.uv.es-ripollès/rpc€-s2>”, *RevPortArq* 10/2, 305-315.
- Faria, A. M. de (2011): “[Sobre] RIPOLLÈS ALEGRE, Pere Pau – *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania* (Bibliotheca Numismática Hispana; 8). Madrid: Real Academia de la Historia, 2010. ISBN 978-84-96849-99-0”, *RevPortArq* 14, 356-359.
- Fasolini, D. (2010): “L’ascrizione tribale delle comunità iberiche: il caso della Tarracense”, en *Le tribu romaine. Atti della XVIIe Rencontre sur l'épigraphie* (Bari), 89-93.
- Fasolini, D. (2012): *Le tribù romane della Hispania Tarraconensis. L'ascrizione tribale dei cittadini romani nelle testimonianze epigrafiche*, Milano.
- Galsterer, H. (1971): *Untersuchungen zum römischen städteleben auf den Iberischen Halbinseln*, Berlin.

- García y Bellido, A. (1959): "Las colonias romanas de Hispania", *AHDE* 29, 447-512.
- García y Bellido, A. (1962): "Las colonias romanas de Valentia, Carthago Nova, Libisosa e Ilici. Aportaciones al estudio del proceso de romanización del S.E. de la Península", en *Homenaje al Profesor C. de Mergalina* (Murcia), 367-372.
- García-Bellido, M. P. y Blázquez, C. (2002a): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos, con una introducción a la numismática antigua de la Península Ibérica. Volumen I: Introducción*, Madrid.
- García-Bellido, M. P. y Blázquez, C. (2002b): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos, con una introducción a la numismática antigua de la Península Ibérica. Volumen II: Catálogo de cecas y pueblos*, Madrid.
- García-Gelabert, M. P. (1994): "La colonización romana en Hispania y África en época de César y Augusto", en *L'Africa romana 10***. Atti del X Convegno di studio* (Sassari), 1189-1205.
- García-Gelabert, M. P. (1994): "Ciudades, municipios y colonias a partir de la época romano-republicana en tierras de la comunidad valenciana", en *Valencia y los valencianos hace dos mil años* (Valencia), 107-137.
- Grant, M. (1969²): *From Imperium to Auctoritas. A Historical Study of Aes Coinage in the Roman Empire 49 B.C.-A.D. 14*, Cambridge.
- Hübner, E. (1869): *Corpus Inscriptionum Latinarum, II. Hispania*, Berlín.
- Llobregat, E. A. (1980): "Acuñaiones monetarias en el País Valenciano hasta el Alto Imperio", *Numisma* 162-164, 153-165.
- Llorens Forcada, M. del M. (1987): *La Ceca de Ilici*, València.
- Llorens Forcada, M. del M. (1991-1993): "L'emissió de *Conduc.-Malleol.* i els problemes de la seua atribució", *ANum* 21-23, 219-237.
- Llorens Forcada, M. del M. (1994): *La ciudad de Carthago Nova: las emisiones romanas*, Murcia.
- Llorens, M. del M. (2005): "Les emissions llatines de la Hispània Citerior (70-27 aC)", en *La moneda al final de la República: entre la tradició i la innovació. IX Curs d'Història monetària d'Hispania* (Barcelona), 115-128.
- Mayer, M. y Olestí, O. (2001): "La *sortitio* de Ilici. Del documento epigráfico al paisaje histórico", *DHA* 27/1, 109-130.
- Montenegro Duque, A. (1978): "Augusto en Hispania", en *Historia de España Antigua II. Hispania Romana* (Madrid), 253-285.
- Montenegro Duque, A. (1986): "El régimen administrativo romano y la evolución de las organizaciones políticas indígenas", en *Historia de España 3. España romana* (Madrid), 161-210.
- Montenegro Duque, A. (1987): *Historia Antigua de España*, Madrid.
- Olivares Pedreño, J. C. (1998): *Conflicto político y promoción jurídica de comunidades en el Occidente romano (133 a.C.-177 d.C.)*, Alicante.
- Pérez Almoguera, A. (2001): "«iltir/iltur» = «oppidum». Los nombres de lugar y la ciudad en el mundo ibérico", *Faventia* 23/1, 21-40.
- Pérez Vilatela, L. (2002): "Las tierras valencianas hace dos mil años: colonias, ciudades, municipios, sociedad y economía", en *Valencia y los valencianos hace dos mil años* (Valencia), 9-49.
- Petit, R. (1981): *Nuestras monedas. Las cecas valencianas*, València.
- Plácido, D. (2008): *Las provincias hispanas durante el Alto Imperio romano*, Madrid.
- Plana, R. y Pena, M. J. (1995-1996): "Ampurias: cuestiones agrarias y jurídicas de finales de la República", *SHHA* 13-14, 89-104.
- Rabanal Alonso, M. A. y Abascal Palazón, J. M. (1985): "Inscripciones romanas de la provincia de Alicante", *Lucentum* 4, 191-244.
- Ramage, E. S. (1998): "Augustus' Propaganda in Spain", *Klio* 80, 434-490.
- Ramos Fernández, R. (1983): *La Alcudía de Elche*, Elche.
- Ramos Fernández, R. (1994a): "El Elche de hace 2000 años, *Elx*".
- Ramos Fernández, R. (1994b): *El yacimiento arqueológico de La Alcudía de Elche*, València.
- Ramos Fernández, R. y Uroz Sáez, J. (1992): "Ilici", *DArch* 10, 95-104.
- Ripollès Alegre, P. P. (1997): "Augusto: las cecas hispanas", en *La moneda en temps d'August. Curs d'Història monetària d'Hispania* (Barcelona), 21-38.

- Ripollès Alegre, P. P. (1998): “Las acuñaciones cívicas romanas de la Península Ibérica (44 a.C.- 54 d.C.)”, en *Historia monetaria de Hispania antigua* (Madrid), 335-395.
- Ripollès Alegre, P. P. (2010): *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania*, Madrid.
- Roldán Hervás, J. M. (2001): *Historia Antigua de España I. Iberia prerromana, Hispania republicana y alto imperial*, Madrid.
- Ronda Femenia, A. M. y Tendero Porras, M. (2010): “Los materiales de época augustea en Ilici (L'Alcúdia, Elche)”, en *Contextos ceràmics i cultura material d'època augustal a l'occident romà* (Barcelona), 322-341.
- Salmon, E. T. (1969): *Roman Colonization under the Republic*, London.
- Sayas Abengochea, J. J. (1978): “La administración en el Alto Imperio”, en *Historia de España Antigua II. Hispania Romana* (Madrid), 345-377.
- Solana Sainz, J. M. (1989): “Colonización y Municipalización bajo César y Augusto: Hispania Citerior”, en *Aspectos de la colonización y municipalización de Hispania* (Mérida), 71-106.
- Styłow, A. U. (1995): “Apuntes sobre las «tribus» romanas en Hispania”, *Veleia* 12, 105-123.
- Ventura Villanueva, A. (2008): “Una lastra «campana» en Córdoba: Asinius Pollio, el *auguraculum* y la *deductio* de *Colonia Patricia*”, en *Del «Imperium» de Pompeyo a la «avctoritas» de Augusto. Homenaje a Michael Grant* (Madrid), 85-105.
- Ventura Villanueva, A. (2012): “Caracterización de la Córdoba romana, de sus fundaciones, fundadores y funciones”, en *Córdoba, reflejo de Roma* (Córdoba), 30-42.
- Villaronga, L. (1979): *Numismática antigua de Hispania. Iniciación a su estudio*, Barcelona.
- Villaronga, L. (1994): *Corpus Nummorum Hispaniae ante Augusti Aetate*, Madrid.
- Villaronga, L. y Benages, J. (2011): *Ancient Coinage of the Iberian peninsula. Greek / Punic / Iberian / Roman. Les Monedes de l'Edat Antiga a la Península Ibèrica*, Barcelona.

